

Taller 3: La Estrategia

SESIÓN 1

PONENCIA:

LA ESTRATEGIA. TERRORISMO Y PACTO POR LAS LIBERTADES

CARLOS MARTÍNEZ GORRIARÁN. PROFESOR UPV.

MODERADOR: Buenos días. Vamos a comenzar este taller, que lleva como título “La Estrategia. Terrorismo y Pacto por las Libertades.” Y en un primer momento, el profesor Carlos Martínez Gorriarán va a hacer una breve referencia a estas cuestiones en la idea de centrar el debate, durante 10, 15 minutos. Los que estime oportunos. Y luego habrá un debate y cada uno podrá opinar sobre estas cuestiones.

Bueno, pues sin más le cedo la palabra a don Carlos Martínez Gorriarán:

Carlos Martínez Gorriarán

Pues muchas gracias. Lo primero es disculparnos por el retraso porque esto debía empezar a las 11 y a los que somos profesores nos gusta empezar a la hora, y no ha sido esta vez el caso.

Bueno, entrando ya en materia, cuando me invitaron a hacer una pequeña ponencia el encargo era absolutamente difuso y prácticamente me dijeron: “bueno, habla de lo que quieras”, pero le vamos a poner como título esto del “Pacto por las Libertades”. Pero sí me parece un punto interesante de partida para hacer una reflexión sobre lo que yo creo que es el asunto que nos tiene aquí reunidos: básicamente es el momento actual y el futuro inmediato de los diferentes grupos cívicos y movimientos sociales, fundaciones y grupos de víctimas del terrorismo que nos hemos venido a reunir aquí a Vitoria.

Bien, mi reflexión va a empezar un poco, muy brevemente porque hay poco tiempo y luego esto lo podemos hablar y matizar más, por qué es lo que yo creo que hemos aprendido a raíz de la experiencia, sobre todo de los últimos cinco o seis años. Qué es lo que debe hacer un colectivo cívico. Siendo muy breves, yo creo que nuestro papel no es otro que influir, es decir, lo nuestro es hacer política de lobby.

Para comenzar así con una definición sencilla, pienso que un grupo cívico, esa es la misión que tiene, nace de una demanda ciudadana para intervenir en la política concreta, no en la política general, en torno a un problema específico.

En el caso, por supuesto, de los grupos del País Vasco y de los colectivos de víctimas del terrorismo, como sabéis, ese objetivo no era otro que oponerse al terrorismo, apoyar a las víctimas del terrorismo y tratar de influir precisamente en aquellas instituciones y partidos de

gobiernos que son los que pueden realmente conseguir llevar a término el tipo de medidas que se piden. Por ejemplo, contra ETA, el Pacto por las Libertades, que es el que nos reúne aquí, como decía.

Bien, para influir también ocurre que los grupos cívicos tenemos que conseguir dos cosas que me parecen también igualmente elementales. Aunque todo esto necesitaría un desarrollo más largo, voy a ser breve para que luego podamos debatir todo esto. Bien, como decía, para poder influir, un grupo cívico tiene que conseguir dos cosas: en primer lugar tiene que obtener apoyo social, lo cual, así dicho, parece sumamente obvio, pero no lo es tanto, es decir, el apoyo social se mide, creo yo, en el caso de los grupos cívicos, en términos de apoyo a sus iniciativas y en términos de apoyo a sus acciones concretas. Claro, ¿eso qué significa? Bueno pues significa que cuando un colectivo -por ejemplo el caso de Basta Ya, del que yo soy uno de los portavoces- convoca una manifestación y van varias decenas de miles de personas parece evidente que tienes apoyo social. Ese apoyo social, como todos sabéis, disminuye drásticamente cuando se traduce en peticiones como la de dinero, por ejemplo. Lo cual es bastante complicado en el mundo actual, porque hacer cosas sin dinero, como nos ocurre a los colectivos de este tipo, es tremendamente complicado.

En segundo lugar también, porque resulta que nosotros tratamos de obtener apoyo social estando fuera de lo que es la pirámide fundamental de la política de las sociedades desarrolladas, que es, como todo el mundo sabe, la simbiosis entre los partidos políticos y la prensa. Entonces, creo que somos de hecho -y así somos considerados aunque en público nunca se reconozca- vistos como intrusos dentro de una relación privilegiada entre los medios de prensa o medios de comunicación realmente influyentes y los grandes partidos políticos.

Y en segundo lugar, hace falta tener reconocimiento, que es algo distinto del apoyo social. El reconocimiento es sencillamente que todos los agentes sociales importantes reconozcan que tienes alguna utilidad y que tienes algún papel que cumplir en esta vida, dentro de la sociedad. Curiosamente el reconocimiento se suele obtener en el sentido inverso a lo que uno pretende. Por ejemplo, en el caso del País Vasco, aunque también podría servir -casi sería un mejor ejemplo, vamos a dejarlo para el debate- el caso catalán, el reconocimiento se expresa en forma de hostilidad, es decir, cuantos más enemigos te ganas, más puedes percibir que efectivamente algún papel tienes, alguna importancia tienes y para algo sirve lo que estás haciendo.

Como sabéis, en el caso de los grupos cívicos vascos, las peticiones de disolución son prácticamente diarias, casi no hay un día ..., en el caso de que se hable de ti, ya que lo normal es que no se hable, no nos vamos a hacer nosotros aquí ilusiones, ¿no?, lo lógico y lo habitual es recibir la indiferencia. Pero, cuando se habla de nosotros, normalmente aparece rodeado de alusiones a nuestra inminente desaparición o reconversión en otra cosa, ¿no?. Y de hecho, en la últimas semanas, al menos en Basta Ya, hay muchísima gente que nos llama y que nos pregunta -unos alarmados y otros con muchísimo deseo de que se confirme la expectativa- si nos vamos a disolver. Pues no, pues no nos vamos a disolver. Pero, ¿por qué nos vamos a tener que disolver? Si nosotros ya hemos dicho que por lo menos hasta que ETA no deje de contar en nuestras vidas vamos a seguir aquí dando la tabarra. Pero, bueno, sin embargo, esa es una de las maneras digamos inversa de conseguir reconocimiento social.

Bien, ¿qué tiene que ver todo esto con el Pacto por las Libertades? Bueno, algo bastante sencillo, el Pacto por las Libertades, en primer lugar, y como todo el mundo creo que sabe y supongo que estaremos más o menos de acuerdo en esto, ha sido absolutamente esencial como instrumento para poner a ETA en la vía muerta de su extinción, de su fin. Y no solamente a ETA, sino para convertir en política de estado no solamente la persecución del terrorismo, que ya está en el Código Penal, sino además, la política, la voluntad de los partidos que lo suscriben -que como sabéis todos son el PP y el PSOE, aunque esté abierto a la firma de todos- de tratar de no hacer negocios, de no hacer

pactos con aquellos partidos, con aquellas instituciones o grupos que o bien no condenan el terrorismo o, todavía peor, se aprovechan de él. Como sabéis, he dicho “tratar” con absoluta premeditación porque luego en la práctica las cosas son mucho más complicadas y, como todo el mundo sabe, por ejemplo, en el caso del Partido Socialista existe un acuerdo de gobierno con Esquerra Republicana de Catalunya, de quien no podríamos decir que no tiene acuerdos con ETA. Los ha tenido recientemente y, aunque parezca que son bastante ridículos, ahí están.

No obstante, sí querría advertir, para que no se me entusiasme nadie, que no me voy a dedicar a meterme con el Partido Socialista. Por el contrario, creo que una de las mejores noticias de los últimos tiempos ha sido comprobar en la práctica que el Gobierno Zapatero tiene una voluntad absolutamente decidida, y para mí clara -vamos, no pondría esto en cuestión a pesar de algunos problemas de forma o de voces discordantes dentro de su partido- de aplicar con todas sus consecuencias el Pacto por las Libertades y de llevar adelante, como hemos podido ver en el caso Herritarren Zerrenda, aquellas iniciativas judiciales necesarias para que sea ilegalizada.

Además, el Pacto por las Libertades, en mi opinión, no solamente ha pasado una reválida que tenía que pasar, que era la alternancia en el Gobierno -esto era algo absolutamente fundamental-, sino que, además, creo que ha salido reforzado porque de la ilegalización de las listas de Herritarren Zerrenda ha salido una nueva doctrina constitucional que es que en lo sucesivo no sólo no tiene que haber ninguna relación histórica con Batasuna en las nuevas iniciativas electorales que ETA vaya sacando de su chistera inagotable, sino que además se va a exigir a los candidatos que hagan renuncia expresa y una condena expresa de ETA. Y esto es algo que hasta ahora no estaba demasiado claro.

En fin, ¿qué tiene que ver el Pacto por las Libertades con lo que decía al principio de que el papel de los colectivos cívicos es influir, obtener apoyo social y obtener reconocimiento social? Básicamente, y creo que también hay cierto consenso, en que aunque por supuesto el Pacto por las Libertades ha sido aprobado y redactado y pensado por los estrategas de ambos partidos y propuesto en su momento precisamente por el Partido Socialista, creo que hubiera sido de difícil conclusión, de no haber habido previamente una presión importante de la opinión pública. Y, claro, una opinión pública que, también hay que decirlo, no era en este sentido masiva, sino que era más bien cualificada. Y en esa opinión pública cualificada han tenido un papel muy importante los grupos cívicos.

En el año 2000, en realidad, sobre todo los colectivos de víctimas, que eran los que para entonces habían desarrollado ya un gran trabajo de sensibilización. Esto es así, es decir, no creo que hay que arrogarse, como algunas veces he oído, que el pacto por las libertades es una obra de los grupos cívicos. Esto sería presuntuoso y, además, creo que no sería conveniente. Lo que sí está claro, en mi opinión al menos, es que su puesta en marcha, y luego su supervivencia y su reforzamiento institucional con, como decía, la ilegalización de HZ a través de la Ley de Partidos que a su vez emana del Pacto por las Libertades, ha sido la consecuencia, la puesta en práctica de lo que era un clamor social, por lo menos en aquellos ambientes más preocupados por el terrorismo, es decir, el mundo de las víctimas, de la gente amenazada, perseguida ...

Bueno, por supuesto, el hecho de que muchísimas de las personas ahora perseguidas por ETA sean militantes de los dos partidos que lo suscriben ha ayudado mucho, pero creo que, más allá de los partidos, ha sido esa fracción de la sociedad civil más activa la que consiguió el poner en marcha lo que quizás con esta costumbre que tenemos los humanos de dar por obvio lo que existe, no nos damos cuenta de lo complicado que es, lo difícil que es, e incluso los problemas constitucionales que puede crear.

Al que le interese, por ejemplo, este último aspecto, hoy mismo viene una columna de Pérez Royo en El País (que no es uno de mis devotos, pero vaya, desde luego hay que leer a todo el mundo) donde, vamos, brama directamente contra la ilegalización de Herriarren Zerrenda porque él considera que hay algunos principios que están por encima de cualquier otra consideración. Es una pena no tenerle aquí para discutir hoy esto, pero, en fin, vamos a dejarlo ahí, ¿no?.

Fijaos además, el éxito del Pacto por las Libertades es tal que de una manera bastante sigilosa lo han empezado a adoptar como modelo el Gobierno británico y el Gobierno irlandés. En vez de importar al País Vasco el modelo de resolución de conflictos que promueven Elkarri y los nacionalistas, es decir, el de Stormont, resulta que está siendo al revés, que son el Gobierno británico y el irlandés -aunque esto no lo puedo decir con absoluta seguridad, pero por lo que me han explicado los que siguen muy de cerca el proceso en el Ulster- los que están empezando a aplicar justamente medidas semejantes a las que se han comprobado en España que han sido de enorme eficacia.

Por ejemplo, la primera de ellas ha sido poner en marcha una ley en el parlamento británico que va a dejar sin financiación a todos los grupos que tengan algo que ver con el IRA, sea antes o después de la tregua. Es decir, al margen de que el IRA esté en una tregua -que además es una tregua de asesinatos real, no como las que hasta ahora ha organizado ETA-, a pesar de eso, han llegado a la conclusión de que el proceso de paz en el Ulster no va a poder avanzar jamás mientras existan mafias, existan “Cosas Nostras” organizadas en torno a la violencia. Esto es algo que realmente se ha entendido y aprendido en España. Yo creo que esta es una de las cosas de las que podemos legítimamente estar orgullosos y de las que deberíamos empeñarnos en exportar.

Y además -aquí entraré dentro de poco justamente en eso- en el papel que los colectivos cívicos españoles en general, y vascos en particular, podemos hacer para explicar por ahí fuera cómo es perfectamente posible el hacer frente al terrorismo y además el conseguir su derrota recurriendo a instrumentos absolutamente legales y absolutamente respetuosos con los principios de la democracia. Es decir, no hace falta liquidar el principio garantista del Estado de Derecho para acabar con un grupo terrorista. Por ejemplo, sin en Estados Unidos y en Israel y en algún otro sitio tuvieran esto en cuenta, seguramente las cosas irían bastante mejor en algunos lugares del mundo.

Bien, sin embargo sobre el Pacto por las Libertades hay que decir también otra cosa respecto a los movimientos cívicos. Es en parte, como decía, un éxito nuestro. Desde luego es una de nuestras escasas fuentes de felicidad política, pero también es una de esas victorias que tiene un costo para los grupos cívicos, para los colectivos. ¿Cuáles en concreto? Pues creo que está a la vista de todo el mundo: el hecho del descenso absolutamente espectacular de la violencia, de la violencia física quiero decir; es decir, el hecho de que ETA lleve un año... -no sé si es hoy o es mañana, creo que es hoy, cuando se cumple exactamente el año, mañana, el año del asesinato de Sangüesa-.

Pues resulta que para algunos seres apresurados y dados al alzheimer de modo prematuro ya ETA no existe, aquí no ocurre nada, ya no hay ninguna amenaza. El hecho de que la *kale borroka* también prácticamente haya desaparecido también se da como un síntoma de que ya no hay motivo de preocupación. Esto, por cierto, es un caso típico y peculiar de cierta manipulación perversa de las cosas. Acordaos todos que cuando se empezó a discutir la Ley de Partidos, sobre todo los obispos vascos hicieron una célebre pastoral que deja su capacidad profética bastante por los suelos, es decir, hablando de las graves insurrecciones populares, del grave quebranto de la convivencia que iba a provocar esto. No solamente ha sido exactamente lo contrario, es decir, no solamente no ha habido movilizaciones que merezcan la pena reseñar en apoyo a Batasuna sino que, además, se ha conseguido prácticamente terminar con la *kale borroka* a partir de un principio sencillísimo que es el de eliminar la impunidad, perseguir la impunidad. Insisto en lo de “sencillo” porque, como sabéis, una de las habituales triquiñuelas retóricas cuando se abordan problemas como el de ETA es el de su “insondable complejidad”. Es todo complejísimo, todo esto exige poco menos que reuniones de expertos de estos que cobran muchísimo en lugares remotos del mundo durante muchísimos años. Hace falta mediadores, premios Nóbel, indígenas guatemaltecos... es decir, todo tipo de agentes sociales que tienen que mediar... Pues no, a veces las cosas son tan sencillas y tan tontas como que basta con que el Estado de Derecho se persone, es decir, haga cumplir las normas, normas razonables que nos hemos dado.

En el caso de la *kale borroka*, como decía, es absolutamente esencial, primero porque demuestra las grandes virtudes de eliminar la impunidad y, segundo, porque inmediatamente se ha traducido en una gran mejora de la calidad de vida para todas aquellas personas perseguidas en el País Vasco y en Navarra. Sin embargo, esto la opinión pública en general lo ha tomado como por otra parte creo que es absolutamente lógico y natural de esperar, es decir, como un indicio de relajación. Es decir, de alguna manera el asunto ETA se da por liquidado. Y de alguna manera todo aquello que va unido al asunto ETA también. Es decir, el Plan Ibarretxe.

Me decía hace poco una periodista hablando con ella, estas cosas, en muchos ambientes del País Vasco y también del resto de España, de repente han perdido toda su carga de perversidad o todos sus defectos, sencillamente, porque parece una cosa muy razonable que alguien proponga lo que le da la gana en política, y se discute sin más, ¿no?. Sería gracioso hacer el experimento - mejor nos lo ahorramos, pero no puedo evitar esta pequeña broma- de ver si algún parlamento autonómico propone alguna ley a favor del maltrato a la mujer, y a ver qué ocurre en estos momentos en los que hay una absoluta sensibilización al respecto.

Bueno, pues curiosamente, una de las paradojas -que por otra parte, digo, no debería de cogernos desprevenidos- del éxito de la lucha contra ETA es que, en la fase final de esa lucha, la lucha se relaja. Es decir, la gente empieza a considerar que no es tan importante, que si no hay muertos la cosa es soportable. En esta línea, un dirigente socialista vasco, concretamente Miguel Buen, hace pocos días decía que esperaba, casi deseaba o casi pedía, que el Tribunal Constitucional no siguiera adelante con la ilegalización de HZ por lo que bastantes creemos que es una especie de plan maestro que algunos tienen, un tanto enloquecido, para reproducir el tripartito en el País Vasco.

Y la organización que haría aquí el papel de Esquerra sería la organización sucesora de Batasuna. En fin, esto es tan absolutamente delirante y tan absolutamente increíble que parece mentira, pero creo que hay indicios para pensar que esto es así y que es la vía que algunos, pocos pero poderosos, por desgracia a escala local al menos, tienen en mente.

Esto nos lleva a su vez a otro problema que creo que es fundamental abordar con realismo, que es el de cuál es la relación ahora y en el futuro inmediato con los partidos.

Yo creo que ahí hay que tener muy claro que las relaciones que nosotros tenemos y vamos a tener siempre con los partidos son conflictivas por una razón muy sencilla: los partidos políticos, como se sabe, tienen unos objetivos en la vida que no son precisamente los de los colectivos cívicos; consisten en ganar elecciones y en gobernar, y en aplicar su programa que, como todo el mundo sabe también, salvo en algunas cuestiones cada vez más marginales, son cada vez programas más convergentes, más parecidos, con menos espacios para soluciones realmente partidistas.

Cada vez más el consenso se impone -y justamente el caso del terrorismo es un ejemplo claro de esto-, se impone por la propia fuerza de la realidad. Entonces con los partidos las relaciones son conflictivas porque... -sé que aquí hay militantes muy cualificados de algunos partidos políticos y espero que esto no les moleste, justamente porque además en los colectivos cívicos hay militantes muy cualificados de partidos y esto, al menos en Basta Ya lo hemos abordado varias veces y casi todo el mundo está de acuerdo en ello- son, en el mejor de los casos, de buscar algún tipo de complementariedad, y en el peor, de clara manipulación. He de decir que también por las dos partes.

Yo también conozco gente que cree que tiene un discurso sobre los colectivos cívicos que me parece peligrosamente cercano o peligrosamente equivocado, en el sentido de que consideran a los colectivos cívicos como una especie de “parapartidos” o de “pseudopartidos”. Esto me parece profundamente deshonesto. Si alguien quiere hacer política general, lo que tiene que hacer es meterse en un partido político o fundar uno si no le gustan los que hay, pero no debería organizar o, peor aún, como es más corriente, apoderarse mediante prácticas de distinta índole de grupos cívicos para hacer una política de “parapartido”. Pero ahora mismo creo que en el futuro inmediato las relaciones de los colectivos cívicos nuestros con los partidos políticos van a ser bastante más complicadas que antes justamente por lo que decía: muerto el perro se acabó la rabia y, entonces, “qué pinta usted aquí?, déjenos hacer política tranquilamente y no se meta en cuestiones que a usted no le atañen” como, por ejemplo -por hablar de un frente muy concreto que está sobre la mesa de la política- la reforma de los estatutos.

Creo que nadie en sus cabales sostendrá que el debate sobre la reforma de los estatutos, que por supuesto es legítimo, no está sin embargo genéticamente ligada a la existencia de ETA y del terrorismo. Esto en realidad responde a un clima de insatisfacción política creado por los partidos nacionalistas que, a su vez, tenía la justificación de que la única forma de acabar con ETA era la darle la razón y concederle todo lo que ETA reclamaba. Bien, pues ahí también podemos ver un frente bastante claro -creo que dentro de poco- de conflictividad.

Bueno, y finalmente, otro efecto que me gustaría que debatiéramos, imprevisto, pero por otra parte también previsible o paradójico mejor dicho, del Pacto por las Libertades y de su éxito, es la cada vez mayor dificultad para poder publicitar y significar los mensajes que nosotros queremos transmitir a la sociedad. Y en este sentido, aunque las nuevas tecnologías nos han ayudado muchísimo -y estoy pensando, como es natural, en Internet sobre todo-, esto todavía creo que no se ha reconocido lo suficiente. Pero casi todos los colectivos cívicos que tienen una página web de cierta solidez estamos bastante asombrados de la credibilidad que hemos obtenido entre cierta gente, y también de la adicción.

Hay un tipo de visitante adicto, pero adicto en el sentido de las pasiones más negras, que nos visita para sufrir, y a nosotros a menudo nos envían unos mensajes insultantes de gente que es evidente que nos lee todos los días y lo pasa fatal. Bueno, pues me alegro, que sufran, que se jodan. Pero, en el caso de Basta Ya, lo digo porque no conozco los de otras webs, nosotros nos hemos consolidado más o menos en unos 35.000 accesos diarios. Esto es muchísimo. Entonces, de lo que se trataría es de saber cómo este potencial que hemos conseguido acumular se podría ir mejorando y consolidando en algo más vinculado a la acción, es decir, pasar de la información -hasta ahora todas las webs que hay son informativas- y ver de qué modo utilizar

estos nuevos medios para pasar a servir realmente como instrumentos activos. Claro, no lo he dicho al principio porque para mí es muy obvio y a veces se me olvida, pero es que los grupos cívicos, aparte de influir, yo creo que su única justificación es ser grupos activistas.

Quiero decir que para la reflexión teórica hay otros foros más apropiados que los grupos cívicos -aunque los grupos cívicos tienen que reflexionar-, o que para otro tipo de cosas existen otros lugares. Pero, yo creo que un grupo cívico que no sea activista, para mí, es algo bastante raro y no sé muy bien qué justificación tiene. Bien, pero, como decía, se trata de ver de qué modo podemos desarrollar instrumentos propios o nuestros, o que nosotros podemos controlar y de los que además podemos asumir sus costos.

Porque, evidentemente, esto va unido a la autonomía de los grupos, y la autonomía -no hace falta ser marxista para reconocer esto- se funda en la independencia económica, no nos vamos a engañar. Y la independencia económica también significa que no solamente las relaciones con los partidos son conflictivas porque a veces entras en campos de rivalidad o difíciles, si no que, además, tiene que haber -y esto es un objetivo que todo el mundo debería plantearse, pero con seriedad- verdadera y también auténtica autonomía financiera respecto de las instituciones del Estado y respecto de los partidos políticos en particular.

Bien, entonces, ¿por qué decía que son de tanta importancia los nuevos medios? Primero, porque son baratos, y esto es importante y fundamental para grupos más bien hambrientos y pobres como los nuestros. Y en segundo lugar, porque es la única manera de eludir en la medida de lo posible lo que podríamos llamar el boicoteo consciente o inconsciente al que nos someten -creo que esto es así- la mayor parte de los medios de comunicación.

Pongo un ejemplo muy sencillo: como seguramente sabéis, nosotros acabamos de sacar un libro en Basta Ya, que es un libro que está recibiendo muy buenas críticas y todo el mundo que lo ha leído nos ha dicho que está estupendo ya sea porque le ha gustado mucho o porque le ha indignado profundamente, los dos casos cumplen su objetivo. Bueno, el Periódico de San Sebastián, el Diario Vasco, todavía no ha dicho a sus lectores una sola línea de que éste libro existe, a pesar de los actos de presentación, a pesar de que nosotros donde más cosas hemos hecho y donde más gente tenemos -como es conocido- es allí, etc. De manera que ahí te encuentras con pavorosas indiferencias y con distancias insalvables. Esto creo que es básico: yo creo que está muy claro que a un grupo cívico hoy en día, en la sociedad actual, se le estrangula de un modo muy sencillo que es mediante el ninguneo, mediante el aislarlo. Basta no con hablar mal, sino, sencillamente, con no hablar de lo que hace ni lo que deja de hacer para que ese grupo prácticamente desaparezca.

Bueno, voy a ir terminando porque, como veis, creo que hay muchas cosas que se pueden discutir. Haciendo una breve síntesis, yo creo que nuestro papel en esta vida no es otro que el de influir en políticas concretas. Insisto en lo de concreto.

O sea, yo creo que no tendría mucho sentido un grupo cívico cuyo objetivo fuera salvar la democracia, así en general, o mejorar la democracia. Tienen que tener determinados objetivos y misiones en la vida y, a poder ser -yo creo que esto es importante- con fecha de caducidad.

Por ejemplo, en el momento en el que las ballenas empiecen a reproducirse alegremente, yo creo que los grupos protectores de ballenas deberían desaparecer, lo contrario sería sospechoso, sería alguna secta disfrazada dedicada a su especie ballenística.

Es como nos pasa en el País Vasco, donde las ikastolas y todas estas instituciones dedicadas al cultivo del euskera gozan desde hace muchísimo tiempo de generosísimas subvenciones y, no obstante, no hay manera de que dejen de hacer al año cinco o seis o siete enormes concentraciones para recaudar dinero para las ikastolas, cuando debería ser ya al revés. Además,

las ikastolas, creo que es así, son las que subvencionan a los recaudadores para que vayan allí a celebrar esto.

La finitud y la limitación de objetivos yo creo que es buena y es importante en nuestro mundo.

En segundo lugar, como decía, yo creo que el Pacto por las Libertades goza de una salud buena. Quizás haya gente que preferiría decir de una salud excelente. No me atrevería a decir que es tanta esa salud, porque creo que a veces lo óptimo es enemigo de lo bueno, y que en estos momentos lo que nos corresponde a nosotros es felicitarnos de que el gobierno Zapatero y los tribunales del Estado hayan asumido como absolutamente indudable esta línea; más que las dudas, o que las pegas, o que las tonterías que la periferia de los partidos políticos y las instituciones puedan decir.

En tercer lugar, lo que decía es que ahora cuál es la paradoja a la que nos enfrentamos: justamente es que el éxito, y lo que se refiere en concreto a la lucha contra ETA, se convierte en un efecto desmovilizador para una parte amplia de la sociedad, lo cual significa que hay que plantearse de otra manera el trabajo a corto plazo porque además ese trabajo es justamente esencial e irrenunciable.

Justamente ahora que ETA parece que está -y toquemos todos madera- en fase terminal, es el momento de insistir en que hay que terminar con ella, en que esto no se puede dejar así de ninguna de las maneras. Y esto, claro, lamentablemente nos convierte en gente antipática que trae malas noticias. En fin, esto del complejo de Casandra que nos afecta, queramos o no, a todos los que estamos en este tipo de cosas.

Ya para terminar, y ya que aquí también os pedirán alguna nota sobre estrategia, yo si creo que es importante defender y asumir como un valor, y no como un inconveniente del mundo de los colectivos cívicos, la variedad. Lo digo porque es también una pregunta recurrente que sin duda a muchos de los que estáis aquí os han hecho: “¿Y por qué no se unen todos ustedes y se juntan y crean...?” Pues yo creo que no, y además, hay que decir claramente: “Pues no, mire usted, porque cada uno tiene su ámbito de funcionamiento, tiene su manera de trabajar, tiene su forma de organizarse, y, al fin y al cabo, la sociedad, la vida social es bastante darwinista y el que sobrevive es porque es necesario, y si sobrevive, es porque ha encontrado su nicho ecológico - por decirlo así- para existir.

Entonces es un poco absurdo el creerse que esa unidad con mayúsculas iba a añadir algo positivo. Yo creo que no. Y, al revés, en este mundo nuestro es muy importante que cada cual sea lo que es. Además es muy valioso este fenómeno que se da de dobles, triples, y yo conozco hasta cuádruples militancias, gente que es de tres o cuatro cosas distintas; y eso está muy bien, me parece algo absolutamente correcto.

Yo, por lo tanto, no sería partidario de ir a crear grandes estructuras o grandes cosas, sino más bien a centrarnos en una discusión sobre qué tipo de cosas ya existentes son mejorables y qué cosas no se han hecho y se deberían hacer. Yo creo que realmente esta sería la discusión de fondo. Hasta hoy hemos hecho algunas cosas bien, algunas evidentemente mal, y la verdadera discusión o la estrategia debería centrarse en descubrir qué es lo no se ha hecho todavía y hay que hacer.

Apunto algunas ideas: por ejemplo, yo creo que todavía están por desarrollar fórmulas de cooperación entre grupos, pero realmente operativas. Es decir, el hacer cosas juntos. Pero cuando digo “cosas” son cosas, es decir, iniciativas concretas, proponer...

Esto de hoy, por ejemplo, me parece bien, es un buen ejemplo de aquello a lo que me estoy refiriendo, pero sin duda alguna se pueden hacer muchos más; relaciones de colaboración, que entre algunos de los grupos que estamos aquí ya existen, pero sin duda son mejorables.

Y luego, algo que creo que es importante, lo que sí que habría que compartir es información. Esto creo que es algo de lo que depende prácticamente nuestra supervivencia inmediata. ¿A qué me refiero con compartir información? Pues a crear redes ciudadanas, es decir, mejorar lo que tenemos y hacer que podamos, por ejemplo, compartir cosas tan importantes como los *mailings*, es decir, la gente que sabemos que está interesada en este tipo de actividades, de tal manera que si algún tipo de colectivo o grupo o lo que sea quiere hacer algo, por ejemplo, en Cuenca pero no tienen a nadie en Cuenca, pues sepa quién puede haber en Cuenca interesado en ese tipo de cosas; por poner un ejemplo muy claro y muy concreto.

Y otro aspecto fundamental, el de los derechos humanos en su sentido internacional.

Yo creo que –esto yo creo que nadie lo duda, pero si no, conviene recordarlo- en el frente internacional los que han sido mucho más activos hasta ahora, no, iba a decir mucho más, exclusivamente activos, han sido todos aquellos grupos, en el caso vasco el entorno de ETA y en el caso general, europeo, internacional, español, etc., grupos en el entorno de movimientos antiglobalización, alternativos, y en muchos casos claramente –no todos, por su puesto, pero si en muchos casos- contrarios al Estado de Derecho, a la democracia y a lo que nosotros defendemos; o sea, anticonstitucionalistas, por decirlo así.

Sobre esto hay experiencias verdaderamente tremendas, por ejemplo, a Amnistía Internacional en el último informe que ha hecho sobre España se la ha olvidado que ETA el año pasado mató a dos policías en Sangüesa. Esto –como yo no creo que en Amnistía Internacional haya mala fe, pero sí mucha ignorancia, muchísima-, solamente puede obedecer, justamente, a que Amnistía Internacional, como el resto de ONGs influyentes que hay por ahí, no tiene hasta ahora –o no reciben mejor dicho- la información que deberían recibir. Y como creo que es absurdo esperar a que la montaña venga a Mahoma, pues ya sabéis lo que hay que hacer. Yo creo que hay que multiplicar la presencia en foros internacionales, creo que hay que explicar un concepto de los derechos humanos nuevo, que hemos aprendido dolorosamente en España y en el País Vasco en particular, y es que los derechos humanos no solamente los conculca el Estado, que hay grupos privados que son los principales conculcadores de derechos humanos, y que hay que hacer cosas tan concretas como conseguir –y eso es influir- que los delitos de terrorismo se incluyan entre los delitos contra la Humanidad, que sean por tanto objeto de persecución por el Tribunal Penal Internacional, y este tipo de cosas.

Ahí, desde luego, nosotros hemos empezado a hacer algunas cosas, pero puedo compartir con vosotros que hay todo un mundo de cosas por hacer.

Y bueno, pues con esto, y me he alargado muchísimo, ya lo siento, pero es un poco lo que pensaba que había que poner sobre la mesa, creo que podemos pasar al debate.